

Denominación: Aumento de presupuesto del régimen de subvenciones al abastecimiento de energía en sectores no lucrativos y especiales (EINP)

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aid

Objetivo: Fomentar el ahorro de energía en sectores que no se benefician de la desgravación fiscal de la energía

Fecha de adopción de la decisión: 27.2.2002

Fundamento jurídico: Ministerieel besluit op basis van de kaderwet Verstrekking financiële middelen EZ

Estado miembro: Austria

Presupuesto: El presupuesto total para 2001 aumenta a 27,23 millones de euros.

Ayuda: N 860/01

El presupuesto para las personas que adquieran una turbina eólica se mantiene en 5,6 millones de euros.

Denominación: Proyecto de revitalización del Mutterer Alm

El presupuesto para el año 2002 y posteriores será de alrededor de 32 millones de euros anuales

Objetivo: Turismo

Intensidad o importe de la ayuda: Entre el 14,5 y el 18,5 %; para las turbinas eólicas, máximo del 20 %

Presupuesto: 307 millones de chelines austriacos (22,3 millones de euros)

Duración: Ilimitada

Intensidad o importe de la ayuda: 24,8 %

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aid

No oposición a una concentración notificada

(Asunto COMP/M.2807 — Casino/Laurus)

(2002/C 150/07)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 14 de junio de 2002 la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en inglés y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (véase la lista en la última página),
- en formato electrónico en la versión «CEN» de la base de datos CELEX, con el número de documento 302M2807. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea.

Podrá obtenerse más información en la dirección siguiente:

EUR-OP

Información, Mercadotecnia y Relaciones Públicas

2, rue Mercier

L-2985 Luxembourg

Tel. (35 2) 29 29-427 18, fax (35 2) 29 29-427 09.